

ACTA 10/2020  
COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO OLÍMPICO

PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO OLÍMPICO

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2020

Actuando de modo telemático de conformidad con las disposiciones reglamentarias y el Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que autoriza la celebración online y por medios telemáticos de reuniones de órganos colegiados, el día 23 de noviembre de 2020, a través de modo telemático e informático:

D. Félix Ángel Martín García. Presidente.

D. José Francisco Álvarez Martínez.

Dña. Cristina Jiménez Jiménez. Secretaria.

Constituyendo el objeto de la presente reunión realizar las acciones correspondientes al Calendario Electoral, se adopta el siguiente **ACUERDO POR UNANIMIDAD**:

**Primero. Proclamación definitiva de resultados y candidaturas electas.**

1.- Conforme el Calendario Electoral y el Reglamento Electoral y de conformidad con el artículo 20 del citado Reglamento se proclaman de forma definitiva los siguientes miembros de la Asamblea General, en los que se incluyen tanto los proclamados al ser el mismo número de candidatos al de puestos a cubrir como los elegidos tras las elecciones del pasado día 10 de noviembre de 2020.

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS		
1	CLUB DE TIRO VILLA DE GADOR 2005	ALMERIA
2	CLUB DE TIRO OLÍMPICO HUERCALENSE	ALMERIA
3	CLUB DE TIRO OLÍMPICO VERA	ALMERIA
4	CD. PRÁCTICO D.V.C LAD	ALMERIA
5	CLUB TIRO OLÍMPICO BAJO ANDARAX	ALMERIA
6	CLUB TIRO OLÍMPICO VIRGITANO	ALMERIA
7	CLUB TIRO OLÍMPICO COSTA DE ALMERÍA	ALMERIA
8	CLUB LINENSE DE TIRO OLÍMPICO	CADIZ
9	CLUB DE TIRO DEPORTIVO BAHIA DE CADIZ	CADIZ
10	CLUB DE T.O. ISLA DE LEON	CADIZ

11	CLUB DE TIRO DE LUCENA	CORDOBA
12	C.D. CORDOBÉS DE TIRO OLÍMPICO	CORDOBA
13	CLUB DE TIRO OLÍMPICO PONTANÉS	CORDOBA
14	CLUB DE TIRO MANZANIL	GRANADA
15	CLUB DE TIRO OMEGA	GRANADA
16	CLUB DE TIRO EUROGRANADA	GRANADA
17	CLUB DE TIRO AL PLATO GRANADA	GRANADA
18	CLUB DE TIRO PRECISIÓN MOTRIL	GRANADA
19	CLUB DE TIRO AL PLATO LOS FAISANES	GRANADA
20	C.D. DE TIRO OLÍMPICO "SAN MIGUEL"	JAEN
21	C.D. LAS PIEDRAS	JAEN
22	C.D. DE TIRO DE PRECISIÓN DE JAEN	JAEN
23	CLUB DE TIRO MALAGUES	MALAGA
24	C.D.TIRO OLIMPICO ARROYO DE LA MIEL 222	MALAGA
25	REAL SOCIEDAD TIRO DE PICHON - JARAPALOS	MALAGA
26	CLUB DEPORTIVO DE TIRO GALLARDO SHOOTING	MALAGA
27	CLUB DEPORTIVO REVOLVER SEVILLA	SEVILLA
28	CLUB TIRO PRECISION TRIANA	SEVILLA
29	CLUB C.A.M.O.R.R.A.	SEVILLA
30	CLUB DE TIRO D.V.C. SEVILLA	SEVILLA
31	C.T.O. PARABELLUM SEVILLA (TOP SEVILLA)	SEVILLA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS		
1	DE SANTOS CAPULINO, MARIA DEL MAR	ALMERIA
2	BOTELLA GALIANA, NATALIA	ALMERIA
3	ANGUIS MORILLAS, ANA	ALMERIA
4	FERNÁNDEZ LÓPEZ, CARMEN	ALMERIA
5	LÓPEZ VICENTE, CARMEN	ALMERIA
6	ESPINOSA MÉRIDA, LAURA	ALMERIA
7	CASTRO VIDA, MARÍA ENCARNACIÓN	ALMERIA
8	URQUIJO SOTO, ENRIQUE	CADIZ
9	CAÑAMERAS BERNALDO, JOSE LUIS	CADIZ
10	CAMACHO DOMINGUEZ, MANUEL	CADIZ
11	HINOJOSA CABELLO, ANTONIO JESUS	CORDOBA
12	BERDUD ARIAS, ANGEL	CORDOBA
13	MORENO LARA, PABLO	CORDOBA
14	ARJONA CORRAL, RAFAEL	CORDOBA
15	BRIÑAS MORA, MELITÓN ANTONIO	GRANADA
16	MARTÍN MOYA, FRANCISCO JOSÉ	GRANADA
17	BURGOS GAVILÁN, JUAN MANUEL	GRANADA
18	LÓPEZ VEGA, JESÚS	GRANADA
19	TORRES LARA, MANUEL	GRANADA

20	GALAN CRUZ, GREGORIO	JAEN
21	MORENO MESA, RAFAEL	JAEN
22	GARCIA GARCIA, MIGUEL ANGEL	JAEN
23	MINGUEZ GARCIA, ANTONIO RICARDO	MALAGA
24	COMINO SANCHEZ, EDUARDO	MALAGA
25	BENITEZ SANCHEZ, M <sup>a</sup> . PALOMA	MALAGA
26	JURADO CIVICO, SERGIO	MALAGA
27	GALLARDO PEÑA, FRANCISCO JAVIER	SEVILLA
28	MUÑOZ ROSSIÑOL, ENRIQUE	SEVILLA
29	LEÓN MARQUÉZ, FRANCISCO JOSÉ	SEVILLA
30	ESCALONA BARRAGÁN, JUAN CARLOS	SEVILLA
31	FLORES HERMOSO, ÓSCAR	SEVILLA

ESTAMENTO DE JUECES – ÁRBITROS		
1	FERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSE LUIS	ALMERIA
2	GUERRERO MANCILLA, RAFAEL	CADIZ
3	MORALES MARQUEZ, JESUS	CORDOBA
4	HERNANDEZ PEREZ, GRACILIANO	GRANADA
5	RAMIRO TORRES, ANTONIO	JAEN
6	SANCHIDRIAN TORTI, AGAPITO	MALAGA
7	GONZALEZ CAUSSE, JOSE IGNACIO	SEVILLA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS – ENTRENADORES		
1	VIUDEZ MATEO, DIEGO	ALMERIA
2	ANGUITA MARTINEZ, ANTONIO	CADIZ
3	GARCIA CAPILLA, MIGUEL	CORDOBA
4	GALLEGOS MENDEZ, JULIO	GRANADA
5	TAMARGO SANTISTEBAN, NICOLAS	JAEN
6	CONDE CABALLERO, RAFAEL	MALAGA
7	MOLINI CABRERA, MARIA DOLORES	SEVILLA

2.- Que no se ha presentado recurso alguno frente al Acta 9-20 de esta Comisión Electoral.

### **Segundo. Resolución administrativa TADA de 16 de noviembre de 2020**

Se hace constar que se ha recibido resolución del Tribunal Administrativo del Deporte (TADA) de 16 de noviembre de 2020 por la que se desestima el recurso presentado por el Club Bajo Andarax, lo que se hace constar en la presente acta a los efectos oportunos.

**Tercero. Convocatoria de la Asamblea General de la FATO para la elección de Presidente y del resto de los órganos y Comités federativos.**

3.1. La reunión de la Asamblea se realizará el próximo día 19 de diciembre de 2020, Sábado a las 11:00 horas en primera y única convocatoria.

3.2. La forma de celebración de dicha reunión, de conformidad con las normas de aplicación por la situación de pandemia COVID-19, será telemática, a través de la aplicación ZOOM oficial de la FATO.

Todo ello de conformidad con el BOE de 10 de junio de 2020, que modifica el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, autorizando a las entidades a realizar la Asamblea General por medios telemáticos.

En próximas fechas se remitirá documento explicativo para la realización de dicho acto asambleario por medios telemáticos.

### 3.3. ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la nueva Asamblea General.
- 2.- Elección del Presidente de la FATO
  - Constitución de la Mesa Electoral.
  - Exposición del programa electoral de cada candidato.
  - Votación.
  - Escrutinio.
  - Proclamación de resultados.
- 3.- Elección de la Comisión Delegada
  - Presentación de candidaturas.
  - Votación.
  - Escrutinio.
  - Proclamación de resultados.
- 4.- Elección del Comité de Disciplina.
  - Presentación de candidaturas.
  - Votación.
  - Escrutinio.
  - Proclamación de resultados.
- 5.- Elección del Comité de Conciliación.
  - Presentación de candidaturas.
  - Votación.
  - Escrutinio.
  - Proclamación de resultados.
- 6.- Cierre de Asamblea por el Presidente electo.

3.4. El Secretario General verificará la identidad de los miembros de la Asamblea participantes:

- En caso de ser necesario, los miembros de los Estamentos de Deportistas, Jueces-Árbitros y Entrenadores, deberán identificarse mostrando la Licencia Federativa correspondiente del año en curso.

- En caso de ser necesario, los miembros del Estamento de Clubes deberán identificarse igualmente mostrando la Licencia de Club del año en curso y la autorización de representación del mismo en caso de ser un representante diferente al que conste en los archivos de la Federación.

De conformidad con la normativa vigente se permite que un miembro de la Asamblea General por un estamento que sea persona física pueda a su vez representar a un club deportivo, con la aportación de la autorización de representación correspondiente

- Igualmente se recuerda lo establecido en el artículo 24.4 del Reglamento Electoral de la FATO: "Para la elección de Presidente o Presidenta, el derecho de voto debe ejercerse de forma personal, no admitiéndose, en ningún caso, el voto por correo ni la delegación del voto, excepto para los clubes y secciones deportivas que se estará a lo establecido en el artículo 18 del presente Reglamento.

#### **- Presentación de candidaturas:**

Las candidaturas tanto a la Presidencia como al resto de órganos federativos podrán presentarse de la siguiente manera:

1) En el caso de la presidencia hasta el día 27 de noviembre de 2020, remitiendo escrito a través del formulario correspondiente al correo electrónico [elecciones2020@fato.es](mailto:elecciones2020@fato.es) acompañando los avales y la acreditación del resto de los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.

2) En el caso del resto de los órganos federativos se podrán presentar o previamente al correo citado de [elecciones2020@fato.es](mailto:elecciones2020@fato.es) con un escrito sencillo expresando el órgano al que se presenta la candidatura, opción recomendable a efectos organizativos; también se podrá presentar la candidatura el mismo día de la Asamblea General.

En el caso de que los candidatos fueran los mismos que los puestos a cubrir en los diferentes órganos, no será necesaria la realización de votación.

Reunión adoptada por medios telemáticos en fecha de 23 de noviembre de 2020.

El Presidente.

El Vocal.

La Secretaría.

*Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la FATO y se remite una copia del mismo con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de carácter personal.*

*En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la FATO, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos a nombre de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección de correo electrónico: [fato@fato.es](mailto:fato@fato.es)*

